

## GUÍA DOCENTE DE LA ASIGNATURA

**PSICOLOGÍA DE LA  
EDUCACIÓN**

Fecha de aprobación: 03/07/2024

<b>GRADO</b>	Educación Infantil	<b>RAMA</b>	Ciencias Sociales y Jurídicas
--------------	--------------------	-------------	-------------------------------

<b>MÓDULO</b>	Procesos educativos, aprendizaje y desarrollo de la Personalidad (0-6 años)	<b>MATERIA</b>	Psicología de la Educación
---------------	-----------------------------------------------------------------------------	----------------	----------------------------

<b>CURSO:</b>	1	<b>SEMESTRE:</b>	2	<b>CRÉDITOS:</b>	6	<b>TIPO:</b>	Formación básica
---------------	---	------------------	---	------------------	---	--------------	------------------

**PRERREQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES**

- Es importante que el estudiantado haya adquirido los conocimientos, las competencias y destrezas que proporciona la materia de Psicología del desarrollo

**BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (según memoria de verificación del Grado)**

Aproximación histórica, concepto y objeto de estudio de la Psicología de la educación Teorías de aprendizaje La construcción del aprendizaje en el aula Factores intrapersonales del aprendizaje Aspectos psicológicos del comportamiento docente Influencia en el aprendizaje y en el clima del aula La representación mutua profesor-alumno. Análisis psicológico de las interacciones en el aula. El aprendizaje en contextos no formales.

**COMPETENCIAS****Competencias generales**

- CG2. Promover y facilitar los aprendizajes en la primera infancia, desde una perspectiva globalizadora e integradora de las diferentes dimensiones cognitiva, emocional, psicomotora y volitiva.
- CG3. Diseñar y regular espacios de aprendizaje en contextos de diversidad que atiendan a las singulares necesidades educativas de los estudiantes, a la igualdad de género, a la equidad y al respeto a los derechos humanos.
- CG4. Fomentar la convivencia en el aula y fuera de ella y abordar la resolución pacífica de conflictos. Saber observar sistemáticamente contextos de aprendizaje y convivencia y saber reflexionar sobre ellos.
- CG5. Reflexionar en grupo sobre la aceptación de normas y el respeto a los demás. Promover la autonomía y la singularidad de cada estudiante como factores de educación de las emociones, los sentimientos y los valores en la primera infancia.
- CG6. Conocer y analizar la evolución del lenguaje en la primera infancia, saber identificar posibles disfunciones y velar por su correcta evolución. Abordar con eficacia situaciones de aprendizaje de lenguas en contextos multiculturales y multilingües. Expresarse oralmente y por escrito y dominar el uso de diferentes técnicas de expresión.
- CG8. Conocer fundamentos de dietética e higiene infantiles. Conocer fundamentos de atención temprana y las bases y desarrollos que permiten comprender los procesos psicológicos, de aprendizaje y de construcción de la personalidad en la primera infancia.
- CG10. Actuar como orientador de padres y madres en relación con la educación familiar en el periodo 0-6 y dominar habilidades sociales en el trato y relación con la familia de cada estudiante y con el conjunto de las familias.
- CG11. Reflexionar sobre las prácticas de aula para innovar y mejorar la labor docente Adquirir hábitos y destrezas para el aprendizaje autónomo y cooperativo y promoverlo en los estudiantes.

- CB 1: Comprender los procesos educativos y de aprendizaje en el periodo 0-6, en el contexto familiar, social y escolar.
- CB 2: Conocer los desarrollos de la psicología evolutiva de la infancia en los periodos 0-3 y 3-6.
- CB 3. Conocer e identificar los fundamentos de atención temprana.
- CB 4. Reconocer la identidad de la etapa y sus características cognitivas, psicomotoras, comunicativas, sociales, afectiva
- CB 5: Saber promover la adquisición de hábitos en torno a la autonomía, la libertad, la curiosidad, la observación, la experimentación, la imitación, la aceptación de normas y de límites, el juego simbólico y heurístico.
- CB 6: Conocer y entender la dimensión pedagógica de la interacción con los iguales y los adultos y saber promover la participación en actividades colectivas, el trabajo cooperativo y el esfuerzo individual

#### Competencias específicas

- CDMB 1 - Comprender los procesos educativos y de aprendizaje en el periodo 0-6, en el contexto familiar, social y escolar.
- CDMB 2 - Conocer los desarrollos de la psicología evolutiva de la infancia en los periodos 0-3 y 3-6.
- CDMB 3 - Conocer e identificar los fundamentos de atención temprana.
- CDMB 4 - Reconocer la identidad de la etapa y sus características cognitivas, psicomotoras, comunicativas, sociales, afectivas.
- CDMB 5 - Saber promover la adquisición de hábitos en torno a la autonomía, la libertad, la curiosidad, la observación, la experimentación, la imitación, la aceptación de normas y de límites, el juego simbólico y heurístico.
- CDMB 6 - Conocer y entender la dimensión pedagógica de la interacción con los iguales y los adultos y saber promover la participación en actividades colectivas, el trabajo cooperativo y el esfuerzo individual.

#### Competencias transversales

No existen datos

#### OBJETIVOS (expresados como resultados esperables de la enseñanza)

- Iniciar al estudiantado en el conocimiento de los modelos y teorías del aprendizaje y sus aplicaciones a los procesos educativos.
- Analizar aquellas variables psicológicas, personales y socioambientales que están más directamente implicadas en los procesos de enseñanza y aprendizaje.  
Favorecer la utilización de recursos e instrumentos proporcionados por las disciplinas psicológicas para su aplicación educativa en el aula.
- Fomentar en el estudiantado habilidades y hábitos que les permitan el desarrollo de un sistema personal de trabajo autónomo.
- Fomentar en el estudiantado el desarrollo de habilidades personales orientadas a la búsqueda y análisis de información proveniente de diversas fuentes.
- Desarrollar aquellas habilidades de comunicación, discusión y negociación que contribuyan a mejorar las relaciones interpersonales y grupales que se dan en contextos educativos formales y no formales.
- Favorecer una concepción de la educación como instrumento permanente de crecimiento personal y de transformación social.

**PROGRAMA DE CONTENIDOS TEÓRICOS Y PRÁCTICOS****Temario teórico**

- Tema 1. Introducción a la Psicología de la Educación
- Tema 2. Teorías conductuales de aprendizaje
- Tema 3. Teorías cognitivas y constructivistas
- Tema 4. Factores intrapersonales del aprendizaje
- Tema 5. Factores interpersonales del aprendizaje
- Tema 6. Contextos de aprendizaje y educación

**Temario práctico**

Durante el curso se realizarán prácticas, cuyos contenidos concretos quedarán sujetos de elección, reducción o modificación a criterio del docente en función del ritmo de aprendizaje del grupo – clase. Ejemplos de actividades serían, entre otras:

- Exposición de trabajos y presentaciones.
- Debates.
- Lecturas y discusión de textos de autores relevantes.
- Visionado de vídeos y documentales.
- Observación del comportamiento infantil: actividad lúdica, interacción social, dibujo, etc.
- Diseño de dinámicas de intervención.

**BIBLIOGRAFÍA****Bibliografía fundamental:**

- Sampascual, G. (2011). *Psicología de la Educación*. Tomos I y II. Madrid. Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED).
- González-Pianda, J. A., González, R., Núñez, J.C., y Valle, A. (2008). *Manual de Psicología de la Educación*. Pirámide.
- Woolfolk, A. E. (2006). *Psicología Educativa*. Prentice Hall Hispanoamericana.
- Prados, M. M., Sánchez, V., Sánchez, I., Del Rey, R., Pertegal, M. A., Reina, M. C., Ridao, P., Ortega, F. F., & Mora, J. A. (2016). *Manual de Psicología de la Educación. Para docentes de Educación Infantil y Primaria* (2ª ed.). Pirámide.
- Santrock, J. W. (2012). *Psicología de la educación* 4ª ed McGraw-Hill Interamericana de España.

**Bibliografía complementaria:**

- Hernández, G. (2018). *Psicología de la Educación, una mirada conceptual*. Manual Moderno.
- Rodríguez, S. (2015). *Psicología de la educación para educación infantil y primaria*. Pirámide
- Coll, C., Palacios, J., Y Marchesi, A. (2014). *Desarrollo psicológico y Educación. Volumen II: Psicología de la Educación escolar* (2ª ed.). Alianza.
- Castejón, J. (Coord) (2010) *Psicología de la Educación*. Editorial Club Universitario (ECU).
- Ormrod, J. E (2005). *Aprendizaje humano* (4ª ed). Pearson Educación.
- Arancibia, V., Herrera, P. y Strasser, K. (1997). *Manual de Psicología Educacional*. Universidad Católica de Chile.

**ENLACES RECOMENDADOS**

- Google académico: <http://scholar.google.es/schhp?hl=es>
- Dialnet: <http://dialnet.unirioja.es/>
- Redalyc: <http://redalyc.uaemex.mx/>
- ISI Web of Knowledge: <http://www.accesowok.fecyt.es/login/>

- Scopus: <http://www.scopus.com/scopus/search/form.url>
- SpringerLink: <http://www.springerlink.com/home/main.mpx>
- Science Direct: <http://www.sciencedirect.com/>
- ERIC: [http://www.eric.ed.gov/ERICWebPortal/Home.portal?\\_nfpb=true&\\_pageLabel=basic&Clearme=true](http://www.eric.ed.gov/ERICWebPortal/Home.portal?_nfpb=true&_pageLabel=basic&Clearme=true)
- Bases de datos UGR: [http://www.ugr.es/~biblio/biblioteca\\_electronica/bases\\_datos/index.html](http://www.ugr.es/~biblio/biblioteca_electronica/bases_datos/index.html)

## METODOLOGÍA DOCENTE

1. Metodología. Como formulación general, de acuerdo con una visión constructivista de los procesos de enseñanza - aprendizaje, se empleará una metodología activo participativa. Se trata de establecer una relación y comunicación con los alumnos que estimule su interés por el conocimiento psicoeducativo, en un clima de participación y de intercambio. Se utilizarán tres modalidades concretas de enseñanza - aprendizaje: el descubrimiento guiado, la observación y la exposición-recepción significativa. Se podrán realizar prácticas en esta asignatura destinadas al conocimiento de las técnicas de evaluación y de los programas de intervención más usuales en Psicología de la Educación. Igualmente, al estudio de casos y al diseño de la intervención educativa más adecuada en cada caso concreto. Por otra parte, respecto a las actividades no presenciales, se favorecerá el trabajo en equipo, así como el trabajo autónomo, con la ayuda de tutorías colectivas e individuales.
2. Relación con las competencias a adquirir. La metodología propuesta va a permitir el desarrollo de las competencias señaladas ligadas al conocimiento de los alumnos Educación Infantil, las características fundamentales de su desarrollo, pero también de los mecanismos responsables de los cambios que en las diferentes dimensiones del desarrollo van a acontecer a lo largo de la etapa. Las actividades formativas facilitarán además el acercamiento a la realidad educativa a través de la discusión y análisis de situaciones del aula y el análisis de los distintos contextos de desarrollo, en especial el aula, que influirán en el desarrollo de los estudiantes durante el periodo 0-6 años.
3. Las clases se organizarán en sesiones, combinando teoría y práctica. En cada tema trabajaremos a través de una metodología activa a través de grupos de trabajo heterogéneos. Donde el profesorado presentará el material más teórico y el alumno deberá realizar diferentes actividades y prácticas propuestas durante o tras finalizar el tema o el bloque. Algunas de las sesiones se realizarán en pequeño grupo.

### ACTIVIDADES FORMATIVAS PRESENCIALES:

- AF1 Lecciones magistrales (Clases teóricas-expositivas, en gran grupo)
  - Descripción: Presentación en el aula de los conceptos fundamentales y desarrollo de los contenidos propuestos. Explicación del contenido temático al gran grupo por parte del profesorado o de profesionales especialistas invitados/as.
- AF2 Actividades prácticas (Clases prácticas o grupos de trabajo)
  - Descripción: Actividades a través de las cuales se pretende mostrar al estudiantado cómo debe actuar a partir de la aplicación de los conocimientos adquiridos.
- AF3 Seminarios
  - Descripción: Asistencia a conferencias, seminarios, congresos, charlas sobre temáticas relacionadas con la materia, que provoquen el debate y la reflexión en el estudiantado.
- AF6 Tutorías académicas
  - Descripción: Reuniones periódicas individuales y/o grupales entre el profesorado y el estudiantado para guiar, supervisar y orientar las distintas actividades académicas propuestas.

### ACTIVIDADES FORMATIVAS NO PRESENCIALES:

- AF4 Actividades no presenciales individuales (Trabajo autónomo y estudio individual)
  - Descripción: realización de actividades encaminadas a la búsqueda, revisión y análisis de documentos, bases de datos, páginas Web...etc. Todas ellas relacionadas con la temática de la materia, que a su vez sirvan de apoyo al aprendizaje. Realización de trabajos e informes. Estudio de contenidos teóricos y prácticos.
- AF5 Actividades no presenciales grupales (estudio y trabajo en grupo).
  - Descripción: Desarrollo de trabajos en equipo referentes a trabajos relacionados con prácticas, seminarios y/o talleres.

**EVALUACIÓN (instrumentos de evaluación, criterios de evaluación y porcentaje sobre la calificación final.)****Evaluación ordinaria:**

El sistema de calificación empleado será el establecido en el artículo 5 del Real Decreto 1125/2003, de 5 de septiembre, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional. Igualmente, se tendrá en cuenta la Normativa de Evaluación y Calificación del estudiantado de la Universidad de Granada, aprobada por Acuerdo del Consejo de Gobierno en sesión de 20 de mayo de 2013, BOUGR núm. 71, de 27 de mayo de 2013 y modificada por los Acuerdos del Consejo de Gobierno en sesiones de 3 de febrero de 2014, BOUGR núm. 78, de 10 de febrero de 2014; de 23 de junio de 2014, BOUGR núm. 23 de junio de 2014, BOUGR núm.83, de 25 de junio de 2014 y de 26 de octubre de 2016, BOUGR núm. 112, de 9 de noviembre de 2016, se describen los procedimientos de evaluación que van a seguir.

**INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN**

- EV-I1. Pruebas escritas: de ensayo, de respuesta breve, objetivas, casos o supuestos, resolución de problemas.
- EV-I2. Pruebas orales: exposición de trabajos (individuales y en grupos), entrevistas, debates.
- EV-I3. Escalas de observación
- EV-I4. Portafolios, informes, diarios.

**CRITERIOS Y PORCENTAJE SOBRE LA CALIFICACIÓN FINAL**

- EV-C1. Constatación del dominio de los contenidos, teóricos y prácticos, y elaboración crítica de los mismos: entre el 40% y el 70%
- EV-C2. Valoración de los trabajos realizados, individualmente o en equipo, atendiendo a la presentación, redacción y claridad de ideas, estructura y nivel científico, creatividad, justificación de lo que argumenta, capacidad y riqueza de la crítica que se hace, y actualización de la bibliografía consultada: entre el 10% y el 30%
- EV-C3. Grado de implicación y actitud del estudiantado manifestada en su participación en las consultas, exposiciones y debates; así como en la elaboración de los trabajos, individuales o en equipo, y en las sesiones de puesta en común: entre el 5% y el 30%
- EV-C4. Asistencia a clase, seminarios, conferencias, tutorías, sesiones de grupo: entre el 5% y el 50%

Para superar la asignatura en la modalidad de evaluación continua será necesario obtener una puntuación mínima del 50% en ambos instrumentos (tanto en EVI1 como en EVI2) del criterio EV-C1. En el caso de que no se alcancen los mínimos exigidos, la nota final en acta reflejará la suma de todas las fuentes de nota hasta un valor máximo de 4.9 puntos, no superando la asignatura.

**Evaluación extraordinaria:**

La normativa para la evaluación y calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada (BOUGR núm. 112, de 9 de noviembre de 2016), establece que el estudiantado que no haya superado la asignatura en la convocatoria ordinaria dispondrá de una convocatoria extraordinaria. A ella podrá concurrir todo el alumnado, con independencia de haber seguido o no un proceso de evaluación continua.

El estudiantado que no haya superado la materia en la convocatoria ordinaria podrá presentarse en convocatoria extraordinaria a la parte que no haya superado, guardándose el resto de calificaciones superadas obtenidas en la convocatoria ordinaria.

Alumnos que hayan realizado la evaluación continua:

- El estudiantado que en la convocatoria ordinaria tengan suspensa la asignatura o una calificación de no presentado, podrá optar a la convocatoria extraordinaria.
- El estudiantado de evaluación continua que no haya alcanzado el mínimo requerido en el criterio EV-C1 en cualquiera de los dos instrumentos asociados, podrá presentarse a la convocatoria extraordinaria de la parte no superada.
- El porcentaje de calificación será
  - Prueba de contenidos teóricos: 50%
  - Prueba de contenidos prácticos: 50%
- Para superar la asignatura será necesario obtener una puntuación mínima del 50% tanto en la parte teórica

como en la parte práctica. En el caso de que no se alcancen los mínimos exigidos, la nota final en acta reflejará la suma de todas las fuentes de nota hasta un valor máximo de 4.9 puntos, no superando la asignatura.

#### **Evaluación única final:**

Para acogerse a la evaluación única final (según la modificación de la Normativa de Evaluación y de Calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada, aprobada el 26 de octubre de 2016, publicado en el BOUGR núm . 112, de 9 de noviembre de 2016), el estudiante, en las dos primeras semanas de impartición de la asignatura, o en las dos semanas siguientes a su matriculación si ésta se ha producido con posterioridad al inicio de la asignatura, lo solicitará, a través del procedimiento electrónico, al Director/a del Departamento, alegando y acreditando las razones que le asisten para no poder seguir el sistema de evaluación continua. No obstante, lo anterior, por causas excepcionales sobrevenidas y justificadas (motivos laborales, estado de salud, discapacidad, programas de movilidad, representación o cualquier otra circunstancia análoga), podrá solicitarse la evaluación única final fuera de los citados plazos, bajo el mismo procedimiento administrativo

- La evaluación consistirá en:
  - Prueba de evaluación oral o escrita (de preguntas objetivas, preguntas cortas y/o preguntas de desarrollo), y/o trabajo de contenidos teóricos: entre el 40% y el 60%.
  - Prueba de evaluación oral o escrita (de preguntas objetivas, preguntas cortas y/o preguntas de desarrollo), y/o trabajo de contenidos prácticos: entre el 40% y el 60%.

Para superar la asignatura será necesario obtener una puntuación mínima del 50% en cada uno de los apartados mencionados (una puntuación de 5 o superior en cada uno de los apartados). En el caso de que no se alcancen los mínimos exigidos, la nota final en acta reflejará la suma de todas las fuentes de nota hasta un valor máximo de 4.9 puntos, no superando la asignatura. El día del examen será el de la convocatoria oficial de la asignatura.

- Su evaluación se realizará en un único acto y según los criterios de evaluación:
  - EV-C1. Constatación del dominio de los contenidos, teóricos y prácticos, y elaboración crítica de los mismos
  - EV-C2. Valoración de los trabajos realizados, individualmente o en equipo, atendiendo a la presentación, redacción y claridad de ideas, estructura y nivel científico, creatividad, justificación de lo que argumenta, capacidad y riqueza de la crítica que se hace, y actualización de la bibliografía consultada
- El estudiantado de esta modalidad tendrá derecho a tutorías, pero en ningún caso se le evaluará ni se tendrán en cuenta el trabajo realizado.

#### **INFORMACIÓN ADICIONAL**

##### **RECURSOS:**

- Google Apps para la comunidad universitaria. Activación del perfil “e.apellidos@go.ugr.es”  
[<https://covid19.ugr.es/informacion/docencia-virtual/estudiantes/cuenta-go-ugr>]
- ¿Cómo asistir a una tutoría por videoconferencia con Google MEET?  
[<https://covid19.ugr.es/informacion/docenciavirtual/>]
- ¿Cómo almacenar y compartir materiales en Drive? [<https://covid19.ugr.es/informacion/docenciavirtual/estudiantes/drive>]

##### **EVALUACIÓN:**

1. El estudiantado pueden solicitar la evaluación única final a la Directora del Departamento a través de Secretaría, acreditando las razones pertinentes. Los estudiantes deberán presentar en el examen el DNI y la carta que certifica dicha modalidad de evaluación.
2. Perderá la convocatoria toda aquella persona que en un examen incumpla las indicaciones del examinador, copie, plagie o use dispositivos no autorizados.
3. Una vez concluido el período de revisión de exámenes no se podrá modificar las calificaciones publicadas.

4. Se recuerda a los estudiantes que tienen un máximo de seis convocatorias para superar la asignatura, pudiendo utilizar como máximo dos de ellas en cada curso académico.
5. La calificación de “No Presentado” no cuenta convocatoria según la normativa de grado. Se considera “No Presentado” cuando el estudiante no ha realizado actividades, pruebas o examen por más del 50% de la ponderación de la calificación final según lo publicado en la guía docente.
6. Los estudiantes que no puedan realizar el examen en la fecha fijada por el Centro por causas justificadas deberán solicitar al Director del Departamento a través de Secretaría un Examen de incidencia que el profesor fijará con posterioridad a la fecha oficial.
7. Los estudiantes de segunda y posteriores matriculaciones tienen la consideración de estudiantado ordinario, por lo tanto los criterios de evaluación que se les aplican son los mismos que a los alumnos de primera matriculación a efectos de criterios de evaluación.
8. Además se tendrá en cuenta la Normativa de Evaluación y Calificación que indica la Universidad de Granada. <http://dge.ugr.es/pages/estudiantes/examenes>
9. Es necesario el aprendizaje y buen uso de las diferentes normas APA para la citación de la bibliografía en la entrega de trabajos escritos en los cuales se requiera.
10. El sistema de evaluación se adaptará a las necesidades del alumnado con discapacidad u otras necesidades específicas de apoyo educativo (ECNEAE), atendiendo a las directrices marcadas por el Secretariado para la Inclusión y la Diversidad de la Universidad de Granada como, por ejemplo, la Normativa para la atención al estudiantado con discapacidad y otras necesidades específicas de apoyo educativo (BOUGR núm. 111, de 10 de octubre de 2016)

**PLATAFORMA:**

El estudiantado debe de consultar la plataforma virtual del Centro con regularidad; allí estarán: la guía docente, el itinerario didáctico, calificaciones, trabajos, tareas, actividades, grupos, otros avisos y posibles modificaciones del plan de trabajo.

**ITINERARIO DIDACTICO:**

Al comienzo de la asignatura se proporcionará al estudiantado un itinerario didáctico de esta asignatura con objeto de seleccionar la información más relevante de esta guía docente y concretar el cronograma al temario y las diferentes actividades. En ella se proporcionarán los criterios ortográficos, los criterios y la rúbrica básica de evaluación de trabajos y los compromisos. Lo indicado en el itinerario es una orientación sujeta a modificación bajo el criterio del docente según el desarrollo del grupo-clase.